

FACUA enumera hasta 29 problemas que pueden sufrir los usuarios cuando llevan un producto a reparar

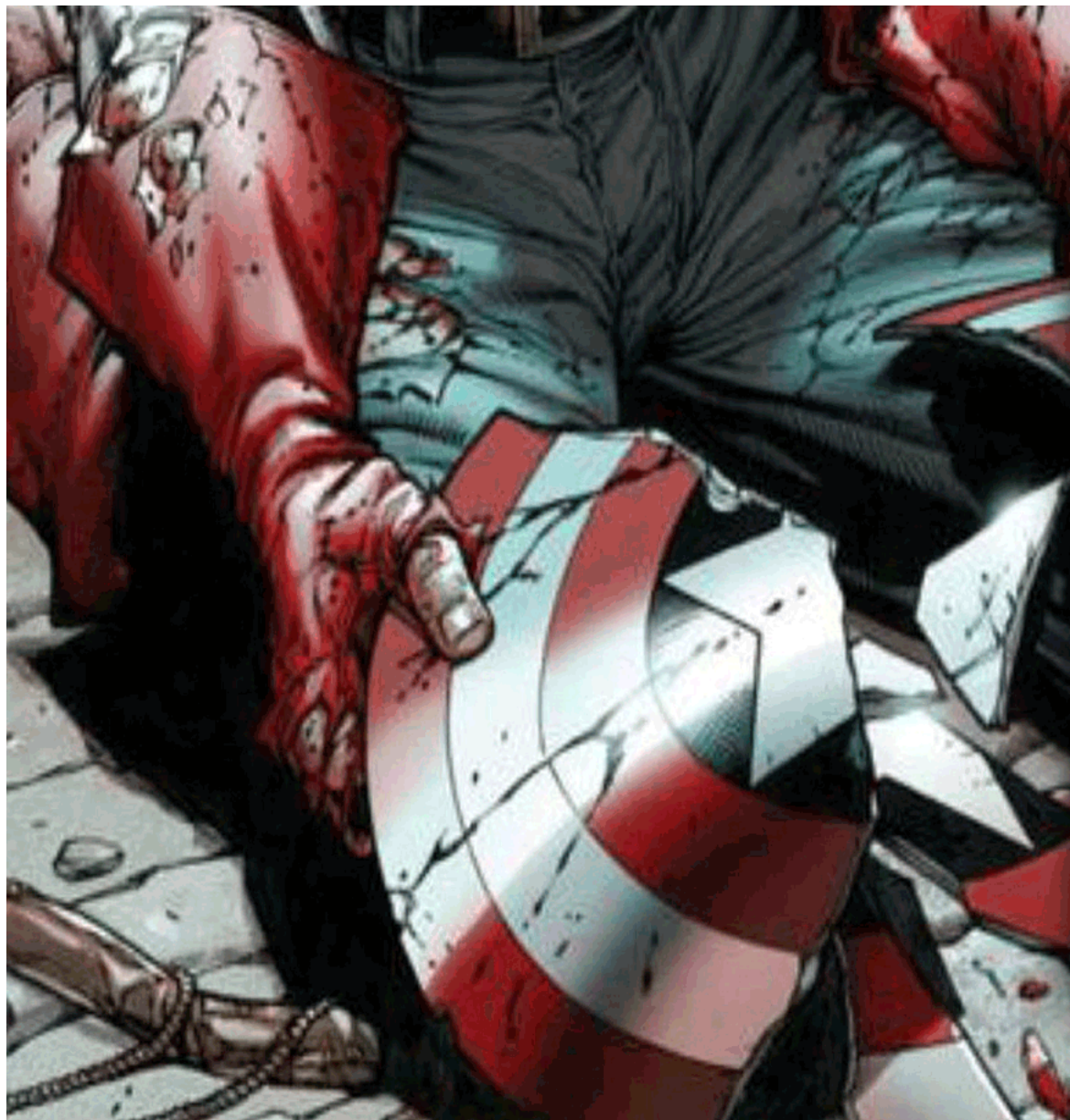
FACUA-Consumidores en Acción enumera una lista con hasta veintinueve problemas que pueden sufrir los usuarios cuando llevan un producto a reparar, dentro o fuera del periodo de garantía.

Estos abusos en las reparaciones de productos están recogidos en el nuevo capítulo de [Timocracia](#), el segundo libro de su portavoz, el periodista **Rubén Sánchez**, editado por FACUA y su [Fundación](#). El libro puede descargarse gratis y por entregas en la web [Timocracia.com](#). En él se enumeran 300 trampas con las que empresas y gobiernos toman el pelo a los consumidores.

Bajo el título [29 excusas que puedes encontrarte cuando llevas a reparar un cacharrito averiado](#), el portavoz de FACUA pone de manifiesto todo tipo de trabas que plantean muchos comercios para negarse a asumir sus obligaciones legales durante los dos años de garantía.

"La lista de abusos es de lo más variopinta", explica **Sánchez**, "desde derivar la responsabilidad al fabricante hasta pedir dinero por enviar a arreglar el equipo a otra provincia, pasando por inventar que determinadas marcas tienen una garantía de sólo un año en lugar de dos o negarse a darnos otro producto o nuestro dinero cuando intentan repararlo varias veces sin éxito".

"Los retrasos injustificados en las reparaciones también son problemas muy frecuentes", denuncia el portavoz de FACUA. "Que reparen el aparato en otro país no justifica un mes de espera, porque evidentemente el transporte no se realiza en camello, como tampoco hay por qué aguantar dos meses si la excusa es que han tenido que pedir las piezas al fabricante: la ley le da un plazo máximo de quince días para suministrarlas si el producto está hecho en España y de un mes si es de importación".



En cuanto a las devoluciones de artículos que no tienen ninguna avería, el portavoz de FACUA advierte de que "en contra de lo que muchos creen, si tras comprar un producto nos arrepentimos, la ley sólo nos da derecho a devolverlo -en catorce días- si lo hemos adquirido por teléfono o internet". "Así que la posibilidad de realizar esas devoluciones -por el dinero, otro producto o un vale- dependen de la política comercial de los establecimientos, que es bueno conocer antes de decidir si hacemos o no la compra. Las tiendas -las que no son online- sólo están obligadas a cumplir el plazo de dos años de garantía que tienen los productos -uno si se trata de artículos usados- gestionando su reparación, que no debe suponer ningún coste durante ese periodo", señala.

- Descárgate [Timocracia](#) gratis y por entregas en [Timocracia.com](#).